

PROGRAMA

2024

Nombre del curso	DERECHO ADMINISTRATIVO I Dr. Ramón Huidobro Salas Mag. Pablo Méndez Ortiz
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	OBLIGATORIO
Requisitos	DERECHO CONSTITUCIONAL III
Horarios	MARTES 11.10 a 12.20 MIÉRCOLES 11.10 a 12.20 JUEVES 11.10 a 12.20
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Enseñanza del Derecho Administrativo como derecho propio de la administración del Estado, su opción como solución organizativa, garantía del Estado de Derecho y respuesta a la dimensión socio-política de la persona.
II. Objetivos Generales	El objetivo general del curso es efectuar una descripción y análisis del sistema de administración del Estado, en especial sus aspectos orgánicos, de actividad, control y responsabilidad.
III. Objetivos específicos	El objetivo específico dice relación con guiar al alumno para que adquiriera un conocimiento, manejo y experiencia en la utilización de los materiales jurídicos para la obtención de análisis y aplicación de conceptos, categorías jurídicas y normas en el ámbito de la administración del Estado.
IV. Contenidos	<p>*Conforme a programa general remitido por la Dirección de Escuela.</p> <p style="text-align: center;">CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO</p> <p style="text-align: center;">INTRODUCCION Administración y Derecho.</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO I ESTADO Y ADMINISTRACION.</p> <p>1) El fenómeno administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Como fenómeno humano: administración privada y administración pública. La

unidad del fenómeno administrativo. El problema del fin: el bien común, necesidades generales y necesidades públicas.

- Como fenómeno científico: la ciencia de la administración.
- Como fenómeno jurídico público: el derecho administrativo.

2) El Estado y sus Funciones:

- Concepto de función.
- Funciones del Estado.
- Función administrativa.

CAPITULO II
ESTADO DE DERECHO.

1) El Estado y su vinculación al Derecho: principales formas adoptadas en la época moderna y contemporánea.

- El Estado de Policía.
- Características fundamentales.
- La teoría del Fisco. Importancia.
- El Estado de Derecho.
- Bases y características.
- Protección jurídica de los derechos de las personas y del ordenamiento.

2) La Administración y su vinculación al Derecho.

- El principio de la juridicidad administrativa.
- Orígenes.
- El ordenamiento jurídico-administrativo.
- Fuentes: Constitución Política del Estado. Ley (tipos). Actos con valor o Fuerza de Ley. Actos administrativos, Jurisprudencia (Tribunales, Contraloría General de la República). Principios generales del Derecho Administrativo.
- Interpretación del ordenamiento. La interpretación en el derecho administrativo.
- Formas de concretarse el principio:

- como marco y como previa habilitación jurídica. Las potestades jurídicas.
- Efectos del principio: control jurídico y responsabilidad.

**CAPITULO III
LA ORGANIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACION DEL
ESTADO Y SU ACTIVIDAD JURIDICA.**

- El principio de la juridicidad administrativa en Chile.
 - Los arts. 6 y 7 de la Constitución Política. Significado y alcance.
 - Otras disposiciones fundamentales.
 - El Derecho Administrativo.
 - Orígenes históricos y evolución.
 - Conceptos y características del Derecho Administrativo. Su contenido.
 - El Derecho Administrativo en Chile.
- 1) Contenido de la actividad de la Administración del Estado.
- El Derecho Administrativo y la satisfacción de las necesidades públicas. Formas de gestión: públicas y privadas.
 - Medios de satisfacción de las necesidades públicas.
 - Medios de organización.
 - Medios de relación.
- 2) La Organización.
- Bases constitucionales. Orígenes y evolución. La Constitución de 1980.
 - Principios jurídicos de organización.
 - Competencia.
 - Jerarquía. (coordinación y supervigilancia).
 - Centralización. (Descentralización: funcional y territorial. Desconcentración. Regionalización).
 - Las personas jurídicas. Concepto y clasificación: públicas y privadas.
 - Las personas jurídicas de Derecho Público: persona y órgano (teoría del órgano).
 - El Estado-Fisco.
 - Las instituciones autónomas.

- Las empresas públicas.
- Las municipalidades. (Municipalización de Servicios D.L. 3063/79).
- Los patrimonios de afectación con fines públicos. Los fondos.
- Las sociedades mixtas.
- Entidades con funciones administrativas y no integrante de la Administración del Estado.
- La Administración del Estado de Chile. Organigrama y descripción.

3) La Actividad Jurídica.

- Bases Constitucionales.
- La relación jurídica. Concepto y clasificación: relación jurídica pública y relación jurídica privada.
- Fuentes de la relación jurídica administrativa (hechos-actos-contratos).
- Sujetos de la relación jurídica.
- Efectos de la relación jurídica: las situaciones jurídicas subjetivas; derecho subjetivo, obligación, prestación o carga.
- Los hechos administrativos: la actividad material de la administración.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.

- Conceptos. Criterios de conceptualización.
- Procedimiento de elaboración. (Noción de procedimiento administrativo. Principios. Fases. Nacimiento del acto).
- Elementos: Subjetivo, objetivo y formal.
- Clasificación. Diversos criterios.
- Efectos: imperatividad, estabilidad, ejecutoriedad.
- Extinción o retiro: nulidad, invalidación, revocación, "decaimiento", caducidad.

LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

- Contrato de la administración y contrato administrativo.
- Bases del régimen jurídico del contrato administrativo: desigualdad de intereses, el poder unilateral de la administración, el poder compensatorio del contratante.
- Formación del contrato administrativo: selección del co-contratante,

(procedimiento y adjudicación). La perfección del contrato.

- Efectos del contrato administrativo: el contrato administrativo ley para las partes; los poderes especiales de la administración durante la vigencia del contrato administrativo, (dirección, vigilancia, rescisión unilateral). Los derechos especiales del contratante durante la vigencia del contrato administrativo: sujeciones imprevistas; la imprevisión; el hecho del príncipe.
- Extinción de los efectos del contrato administrativo: el cumplimiento del contrato; la rescisión unilateral por razones de interés público; la caducidad; la rescilación.
- Principales contratos administrativos: de obra pública, de concesión de servicio público, de suministro.
- Otras formas convencionales de derecho público.

CAPITULO IV LA FUNCIÓN PÚBLICA. INTRODUCCION.

- 1) Sistemas de organización de la función pública: abierta y cerrada.
- 2) Breve reseña histórica de la función pública en Chile. La función pública en la Constitución de 1980.
- 3) Principios fundamentales: la carrera funcionaria, descripción y evaluación de cargos, estabilidad de la función, capacitación.

LA REGULACION JURIDICA DE LA FUNCION PÚBLICA ADMINISTRATIVA CHILENA.

- 1) El vínculo jurídico que une al funcionario con la administración en el ejercicio de la función administrativa.
- 2) La relación orgánica y la relación de servicio.
- 3) La relación de servicio: naturaleza

jurídica (tesis estatutaria / tesis contractual).

- 4) La función pública administrativa regida por el Estatuto Administrativo.
- 5) El ingreso a la función pública.
- 6) Modalidades (nombramiento, reincorporación, ascenso y permuta); carácter (permanente y temporal), y requisitos (nacionalidad, edad e idoneidad).
- 7) Funcionario de hecho. Efectos.
- 8) Los deberes que impone la función. El poder de dedicación al cargo.. Incompatibilidades. El deber de obediencia. Los deberes morales. La propiedad administrativa.
- 9) Los derechos que otorga la función. El derecho a la función. El derecho a la carrera funcionaria. Los derechos sociales. Los derechos económicos y los derechos adquiridos.
- 10) La responsabilidad en el ejercicio de la función.
- 11) Fundamento de esta responsabilidad y consecuencias: disciplinaria, civil, penal.
- 12) El poder jurídico disciplinario y su ejercicio: el "procedimiento disciplinario": investigación sumaria, y sumario administrativo: principios, tramitación, impugnación del acto, sanción, (recursos disciplinarios).
- 13) La responsabilidad civil del funcionario por el delito cometido en el ejercicio de su función.
- 14) Consecuencias penales: la responsabilidad penal del funcionario por los delitos cometidos en el ejercicio de la función (delitos ministeriales).
- 15) La expiración de funciones.
- 16) La expiración voluntaria.
- 17) La expiración no voluntaria: aceptación de renuncia no voluntaria; supresión o fusión del cargo; declaración de vacancia; destitución; otras causas.
- 18) La función pública administrativa regida por la legislación laboral privada.

CAPITULO V
EL CONTROL JURÍDICO DE LA
ADMINISTRACIÓN

1) Concepto de Control

- Concepto de control en la Ciencia de la Administración (en cuanto fase del proceso administrativo).
Control administrativo; control operacional; control financiero; control contable; control y auditoría; control tradicional y control de resultados.
- Concepto de control jurídico y clases.
 - Control parlamentario: juicio político; otras formas (delegado parlamentario, mediador, defensor del pueblo, etc.).
 - Control jurídico administrativo: preventivo y represivo; externo e interno.
 - Control jurídico jurisdiccional: sistema inglés, sistema francés; el sistema chileno: panorama general.

2) El sistema chileno de control jurídico de la Administración del Estado.

- Antecedentes históricos: La Constitución de 1925 y sus reformas de 1943: reseña.
- La concepción originaria: control parlamentario y control jurisdiccional.
- El DFL bis de 1927 y la creación de la Contraloría General de la República.
- La reforma de 1943 y sus consecuencias.
- El sistema del Control Jurídico de la Administración del Estado bajo el imperio de la Constitución de 1980.
- El control parlamentario.
- El control jurídico administrativo.
- El control interno: poder jerárquico y poder de supervigilancia o tutela.
- El procedimiento administrativo y el control de la Administración (la participación ciudadana).
- La Contraloría General de la República como entidad superior de control externo: antecedentes históricos (del Tribunal Mayor de Cuentas a la Contraloría General de la República); el capítulo IX de la Constitución; organización; funciones: normativas (jurídica y contable); operativas

(auditorías); el subcontralor y el contralor como órganos jurisdiccionales (juicio de cuentas).

- El control jurídico jurisdiccional.
- El artículo 73 de la Constitución Política y sus antecedentes históricos: La Constitución de 1833 y la reforma constitucional de 1874 y sus efectos; el artículo 87 de la Constitución de 1925, y la interpretación del constituyente de 1925 (la sesión 33 de la Subcomisión de Reforma), de los Tribunales de Justicia, y de la doctrina.
- El artículo 38 de la Constitución Política dentro del sistema jurisdiccional chileno: sentido, alcances y efectos del control jurisdiccional sobre la Administración.
- La competencia general de los tribunales ordinarios: acciones dirigidas contra los actos (acciones constitucionales, civiles, y leyes especiales: nulidad), y dirigidas contra las conductas de los empleados públicos o funcionarios (acciones civiles de responsabilidad, acciones criminales). Jurisprudencia de los tribunales (principales casos). El recurso de protección frente a agravios producidos por la Administración (doctrina y jurisprudencia).
- Algunos procesos administrativos especiales; situación en Chile (panorama general). Competencia específica (nulidad de los actos). Desarrollo de algunos: el llamado reclamo de ilegalidad municipal; las reclamaciones sanitarias; el proceso administrativo aduanero, etc.

**CAPITULO VI
LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
POR SU ACTIVIDAD
ADMINISTRATIVA.**

Introducción:

La responsabilidad como principio general del derecho. Concepto de responsabilidad jurídica. Clasificación (constitucional, legal; contractual, extracontractual; civil, penal, administrativa; pública, privada). Efectos

	<p>de la responsabilidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La responsabilidad en el campo del Derecho Público. <ul style="list-style-type: none"> - La responsabilidad del Estado y el Estado de Derecho: antecedentes históricos, el principio de juridicidad. - La responsabilidad del Estado por sus funciones legislativas y jurisdiccional: problemas de su admisión y estado actual. - La responsabilidad del Estado por la actividad administrativa: origen y evolución en el derecho comparado; fuentes de la responsabilidad (contractual y extracontractual; por hechos y por actos) y fundamentos de la responsabilidad extracontractual (basados en el derecho privado, basados en el derecho público). 2. La responsabilidad extracontractual del Estado en Chile. <ul style="list-style-type: none"> - La responsabilidad del Estado en la Constitución de 1980: por acto legislativo (artículos 6º y 7º); por acto jurisdiccional (artículos 6º, 7º y 19º N° 7 inciso 2º letra i); por acto administrativo (artículos 6º, 7º, 38 inciso 2º, artículo 19 N° 24 inciso 3º, artículo 19 N° 20 inciso 1º). La Ley N° 18.575. - El régimen jurisprudencial de la responsabilidad del Estado por su actividad administrativa: planteamiento general; los criterios jurisprudenciales: su evolución y principales fallos (Fuschs y Plath, Lapostol, Granja, Aqueveque, Becker, Klimpel, Galletué, Hexagón, etc.). - El régimen legal de la responsabilidad por la actividad administrativa municipal: Ley N° 18.695, (su contenido, antecedentes históricos, jurisprudencia).
<p>Régimen de asistencia</p>	<p>En el presente curso no se exigirá porcentaje de asistencia para rendir prueba o examen.</p>
<p>VI. Controles y ponderación de los mismos</p>	<p>Los que señale la Secretaría de Estudios en las fechas que ella fije. No se tomarán otras evaluaciones.</p>

<p>VII. Metodología</p>	<p>La metodología será inicialmente de clase activa con lectura previa, efectuando exposiciones de tipo magistral introductoria a cada una de las áreas de conocimiento, finalizando con aplicación en clase de los conocimientos y destrezas adquiridos, evaluando su nivel de uso de los materiales jurídicos como aplicador del derecho.</p>
	<p>OBLIGATORIA</p>
<p>VIII. Bibliografía</p>	<p>HUIDOBRO SALAS, RAMON.</p> <p>Artículos de revistas:</p> <p>- "TÓPICA Y PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO", en Revista de Derecho Público, Facultad de Derecho Universidad de Chile N° 71, 2009, pp. 241-249.</p> <p>- "EL DERECHO A DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA EN LAS ACTAS DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE LA NUEVA CONSTITUCION", en Revista de Derecho Público 43/44 (1988), Facultad de Derecho - Universidad de Chile, pág. 98 a 116.</p> <p>- "EL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA AL TENOR DE LA CONSTITUCION", en Gaceta Jurídica 139 (1992), Editorial Jurídica Conosur Ltda., pág. 12 a 17. También en Revista de Derecho Público 49 (1991), Facultad de Derecho Universidad de Chile, pág. 169 a 175.</p> <p>- "EL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA DS.(MOP) N° 15, D. OF. 6.04.92", en Gaceta Jurídica 170 (1994), Editorial Jurídica Conosur Ltda. pág. 20 a 30.</p> <p>- "CRITERIOS INTERPRETATIVOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL", en Gaceta Jurídica N° 196, (1996), Editorial Jurídica Conosur Ltda., pág. 7 a 15.</p> <p>- La admisión a todas las funciones y empleos públicos. Antecedentes en las Actas de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución, Revista de Derecho Público, Facultad de Derecho Universidad de Chile, N° 61, 1999, pp. 194 a 198.</p> <p>- EL PRINCIPIO DE PROBIDAD ADMINISTRATIVA (Notas sobre dictámenes de la Contraloría General de la República, Ius Publicum N° 12, 2004, pp. 63 a 71.</p> <p>- "ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO Y REGULACIÓN" (Notas sobre la regulación de la actividad comercial por vía electrónica), en Revista de Derecho Público, Facultad de Derecho Universidad de Chile N° 73, 2010, pp. 243- 260.</p> <p>- "DERECHO Y ADMINISTRACIÓN MILITAR EN CHILE", en Revista de Derecho Público, Facultad de Derecho Universidad de Chile N° 74, 2011, pp. 257- 271.</p>

Libros y capítulos de libros:

-“APROXIMACIÓN A LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL”, en el Libro “Derecho Administrativo 120 años de Cátedra”, Editorial Jurídica de Chile, 2008.

-“POTESTAD NORMATIVA MUNICIPAL, UN ESTUDIO HISTÓRICO-DOCTRINAL, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL DERECHO MUNICIPAL CHILENO”, en el libro “150 años de doctrina”, Editorial Jurídica de Chile, 2009.

-“AUTONOMÍA NORMATIVA Y GOBIERNO LOCAL EN CHILE”, en el libro Modernizando el Estado para un país mejor, Palestra Editores, Lima, 2010, pp. 641-655.

- DERECHO Y ADMINISTRACIÓN COMUNAL, Tomo III del Tratado de Derecho Administrativo, Legalpublishing Chile, Ed. Abeledo Perrot, Santiago de Chile, 2011, 200 pp.

MARTÍN MATEO, RAMON y DIEZ SANCHEZ, JUAN JOSÉ.

-Manual de Derecho Administrativo, Editorial. Aranzadi, 29ª Edición, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

FIAMMA OLIVARES, GUSTAVO.

- El ordenamiento jurídico chileno, en Gaceta Jurídica Nº 100, 1988, Ediar-Conosur, p.3.

- “La acción constitucional de nulidad: un supremo aporte del constituyente de 1980 al Derecho Procesal Administrativo”, en Revista de Derecho y Jurisprudencia y Gaceta de los Tribunales, tomo LXXXIII Nº 3, septiembre-diciembre 1986, págs. 123-156. También puede consultarse en versión reducida en Gaceta Jurídica 79, 1987, pp. 14-18.

-“Acción constitucional de nulidad y legitimación activa objetiva”, en Gaceta Jurídica 123, 1990, p. 7.

-“La acción constitucional de responsabilidad y la responsabilidad por falta de servicio”, en Revista Chilena de Derecho, PUC, Vol. 16 Nº 2, julio-agosto, 1989, p.429 y ss.

GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO Y RAMÓN FERNÁNDEZ, TOMÁS. Curso de Derecho Administrativo, Thomson- Civitas, 12 ed., 2004, tomos I y II.

HERNÁNDEZ, DOMINGO. Responsabilidad del Estado por actividad municipal, en RDP Nº 24 (78), p. 145 y ss.

	<p>Pantoja BAUZÁ, ROLANDO. “La jurisdicción contencioso-administrativa. Decisiones legislativas al año 2001, Fundación Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, 2000, pp. 11-62. El Derecho Administrativo Clasicismo y Modernidad, Editorial Jurídica de Chile, 1994. El Derecho Administrativo – Conceptos, Características, Sistematización, Manuales Jurídicos N° 106, 2ª edición actualizada Enero de 2010, 148 páginas. TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO T.1 / DERECHO Y ADMINISTRACION DEL ESTADO, Legalpublishing Chile, Ed. Abeledo Perrot, Santiago de Chile, 2011. PRECHT PIZARRO, JORGE. - Derecho de sindicación de funcionarios públicos. Análisis de su constitucionalidad, Revista de Derecho (Valdivia), año 1991, vol. II, N° 1-2, p. 19. - El Estado Empresario: Análisis de la legislación complementaria constitucional, Revista Chilena de Derecho (PUC), Año 1987, Volumen 14, N° 1, p. 127. - Valor jurídico de las directivas presidenciales, programas ministeriales, circulares e instrucciones de servicio, Revista Chilena de Derecho (PUC), Año 1989, Volumen 16, N° 2, p. 475. SOTO KLOSS, EDUARDO, Derecho Administrativo Bases Fundamentales, Ed. Jurídica de Chile, tomos I y II, 1996.</p>
--	--